Santiago, 23 de abril de 2018 GG-051/2018

Señor Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras <u>Presente</u>

Ref. <u>Hecho Esencial</u>
<u>Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.</u>

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, e inciso 2° del Artículo 10 de la Ley N° 18.045, informo a usted como Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy.

- La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$360,83 por acción, el que totaliza la cantidad de \$21.363.911.144.- Asimismo, acordó destinar la cantidad de \$49.849.888.865 al Fondo de Dividendos Eventuales.
- 3. La Junta acordó la remuneración que se pagará a los Directores con motivo de las funciones propias de su cargo durante el ejercicio 2018.
- 4. La Junta acordó designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2018.
- La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo.

Saluda atentamente al señor Superintendente,

Alberto Schilling R. Gerente General